

De conformidad con el artículo 6º Constitucional y el artículo 70º fracciones V, VI y XXX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, solicito la siguiente información estadística a los Juzgados de Ejecución y/o de Control del estado:

1. Número de traslados de personas privadas de la libertad (PPL) operados mediante petición administrativa o controversias ante los juzgados de ejecución y/o control de esta entidad federativa, de conformidad con lo previsto en el Capítulo V de la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP). Favor de indicar tipo de traslado (voluntario o involuntario con autorización previa), peticionario del traslado (según los previstos en el artículo 108 de la Ley Nacional de Ejecución Penal), fecha de la solicitud, centro penitenciario de origen, centro penitenciario de destino, género de la PPL al momento de la solicitud de traslado, situación jurídica de la PPL (sentenciada o procesada), fecha de la resolución, sentido de la resolución (autorizado o denegado) y juzgado que resolvió. En caso de haberse interpuesto apelación y/o amparo, indicar número de expediente, órgano jurisdiccional y sentido de la resolución o estatus del proceso de impugnación.

Pido que se me entregue toda esta información estadística generada entre el 17 de junio de 2016 y la fecha de la presente solicitud.

Solicito que la información se me entregue en formato digital, en un archivo .xls o datos abiertos, conforme lo establece el artículo 3º fracción VI de la LGTAIP, a través del correo electrónico [carolina.leal.aguascalientes@gmail.com](mailto:carolina.leal.aguascalientes@gmail.com), mismo que señalo como medio para oír y recibir notificaciones.